



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

INFORME: ACCESIBILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

UBICACIÓN: SANTIAGO DEL ESTERO 1029

Buenos Aires, 27 de junio de 2010

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto el informar lo hasta la fecha realizado desde la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat, en materia de accesibilidad y mejoramiento de las condiciones para que aquellas personas con discapacidad que estudian o deseen hacerlo en la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. puedan ejercer plenamente su derecho a la educación superior.

Lo hasta aquí actuado se ha centrado principalmente en las barreras físicas y en la accesibilidad al lenguaje oral, atento a discapacidades de tipo motoras, auditivas y visuales; sin descartar en un futuro, la posibilidad de ampliar el accionar a otras discapacidades y/o obstaculizadores.

Las acciones aquí expuestas han sido efectuadas en gran medida, en articulación con el Programa: Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, dependiente de Decanato y coordinado por la Lic. Elena Garós (Resolución Consejo Directivo N° 5372 del 27/10/2009).

En este sentido, se detallan a continuación las acciones desarrolladas y las actualmente en proceso de planificación.

ACCESIBILIDAD EN LA ZONA DE SANTIAGO DEL ESTERO

- Reunión mantenida con el Área de Discapacidad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad 31 de mayo
- Reunión mantenida con el Centro de Investigación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte (CIBAUT) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA 03 de junio
- Presentación ante CGP N°1 06 de junio
- Presentación ante Defensoría del Pueblo de la Ciudad 07 de junio

En articulación con el Programa: Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de nuestra Facultad, el pasado 31 de mayo se ha mantenido una reunión con la Dra. María Isabel Ferreyra, Directora del Área de Derechos de las

Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de recibir asesoramiento sobre las acciones posibles de efectuar para la garantización de las condiciones de accesibilidad en vía pública a la sede del Edificio Definitivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Al mismo tiempo, se han mantenido contactos con el Centro de Investigación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte (CIBAUT) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, valorando el aporte de profesionales e investigadores que tienen como misión contribuir a la conformación de un hábitat accesible con el objetivo de brindar equiparación de oportunidades al mayor número posible de personas.

A raíz de ello, y en este sentido, se presentó ante el Centro de Gestión y Participación Comunitaria N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, una nota formal solicitando se arbitren los medios necesarios para la construcción de vados y la colocación de semáforos sonoros en el radio comprendido desde la avenida Independencia hasta la avenida San Juan y desde la avenida 9 de Julio a la calle Sáenz Peña.

Dicho radio se estableció considerando los medios de transporte disponibles en la zona (subtes y colectivos). A su vez, se anexo a dicha presentación, relevamiento de la zona mencionada realizado por el Programa: Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de nuestra Facultad, en el cual se detalla las intersecciones en las cuales no existen vados y aquellos que existiendo requieren de refacciones por encontrarse en estado de deterioro.

Se ha solicitado a su vez en la misma presentación ante el CGPC N° 1, el arreglo de las veredas de la zona, atento a la existencia de estudiantes, docentes y trabajadores universitarios con discapacidades motoras y visuales.

A su vez, se ha solicitado formalmente la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 07 de junio de 2011.

Se ha tramitado a su vez ante el CGPC N° 1 la reserva de espacio de estacionamiento para personas con discapacidad frente a la sede de Santiago del Estero 1029.

Se anexa al presente informe, notas presentadas y relevamiento efectuado.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

A lo largo del año 2010 y 2011, la Subsecretaría de Hábitat e Infraestructura ha participado de reuniones con el Programa: Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades de nuestra Facultad, con el fin de articular acciones que propicien el pleno goce y ejercicio del derecho al acceso y la continuidad en la Educación Superior

de las personas con discapacidad de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos.

En este sentido, se ha realizado desde el Programa la presentación de un proyecto de voluntariado universitario durante la última convocatoria denominado: "Discapacidad, Accesibilidad e Igualdad de Oportunidades en Educación Superior", el cual posee como objetivo *Mejorar las condiciones que propicien el pleno goce y ejercicio del derecho a la Educación Superior de las personas con discapacidad en la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*. Para lo cual se establece una constante articulación con la presente Subsecretaría, entre otras áreas e instituciones externas a la Facultad.

ACCESIBILIDAD AUDITIVA

A partir del asesoramiento por parte del "*Programa Productivo, Tecnológico y Social*" integrado conjuntamente por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), se prevé la instalación en aulas de la tecnología denominada "aro magnético", el cual mejora las condiciones para las personas con hipoacusia. Tal tecnología se complementa con los equipos de sonido que ya posee la Facultad.

OTRAS ACCIONES EFECTUADAS Y EN PROCESO

- Señalización en los accesos y en hall de entrada
- Señalización de lugares de estacionamiento reservados para personas con discapacidad
- Mobiliario adaptado, tal como mostradores de atención con sectores bajos
- Asientos de descanso en lugares de circulación extensa
- Mejoramiento de la iluminación sobre pizarrones
- Iluminación portátil para alumnos que la requieran